



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/03/075/2021.
Ciudad de México, a 20 de mayo de 2021.

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS y/o
CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
P r e s e n t e.**

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, ante el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, rendimos el **INFORME** sobre los **Estados Financieros** Dictaminados de la Asociación al 31 de diciembre de 2020, que presenta el Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del Centro, y que corresponde al Consejo Directivo, presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados del INECOL.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración de este informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2020, emitido el 16 de marzo de 2021, por los auditores independientes del Despacho Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor externo expresa:

*"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Instituto de Ecología, A.C.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de lo deudo y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el estado de actividades, el estado de variación en lo hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en lo situación financiero y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años*





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

terminados en dichas fechas, así como los notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativos."

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Asimismo, el Auditor Externo consigna en el cuerpo del Dictamen un párrafo de énfasis, el cual no modifica el resultado de la opinión, cuyo texto se transcribe a continuación:

Base de preparación contable y utilización de este informe

"Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2020, en el "Activo total" fue por 567.8 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 55.0 MDP; y el "Patrimonio" 512.8 MDP, que en comparación con el ejercicio 2019, presentan las siguientes variaciones: Activo 43.3 MDP menos (7.1%); Pasivo 21.4 MDP más (63.7%) y Hacienda Pública/Patrimonio 64.8 MDP menos (11.2%).

De acuerdo con el resultado de aplicar las razones financieras a las cifras que se presentan para el año 2020, la solvencia tiene un valor de 2.08, y la liquidez de 1.91 lo que refleja que dispone de recursos para hacer frente a obligaciones contraídas, ello significa que la entidad cuenta con la capacidad para cubrir deudas de corto plazo.

De acuerdo con las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

El rubro de "Efectivo y Equivalentes" registró un aumento de 35.9 MDP (51.7%), son recursos en caja y bancos e inversiones (Fondo de terceros), de corto plazo, cuyo destino es hacer frente a los compromisos de la operación del Centro, y la realización de proyectos; los "Derechos a recibir efectivo" reportan un mayor saldo por 1.8 MDP (25.7%), son cuentas por cobrar a clientes por la





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

prestación de servicios, que representa el 92.1% de la cuenta, así como por convenios firmados y otros recursos pendientes de transferir entre proyectos y gastos por comprobar de viáticos. Se solicita incluyan en las notas de análisis la antigüedad de los saldos, así como continuar con las acciones de cobranza, para en su caso, evitar que presente rezago su recuperación.

En lo que se refiere al rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo, cuyo saldo disminuyó en 47.1 MDP (87.6%), se integra por el Fideicomiso de recursos autogenerados y de aportaciones de terceros para el desarrollo de proyectos de investigación, cuyos recursos disponibles se invierten en valores gubernamentales de disponibilidad diaria (4.7 MDP), así como por el valor de las acciones de Teléfonos de México, S.A. de C.V. (2.0 MDP) y de las acciones de la Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento del Sureste, S.A. de C.V. (0.008 MDP).

Por lo que hace a los Bienes inmuebles presenta un pequeño aumento de 0.5 MDP, quedando en 638.1 MDP; en el caso de los Bienes muebles se aprecia un incremento de 2.8 MDO (0.6%), mientras que el saldo negativo de la Depreciación acumulada aumentó en 37.8 MDP (5.7%).

El Pasivo está conformado por deudas y compromisos a corto plazo, mismos que reflejan un incremento de 21.4 MDP (63.7%), originado por el aumento en Pasivos diferidos a corto plazo en 4.9 MDP (214.0%), que corresponden principalmente a los ingresos facturados pendientes de recibir; y de los Fondos de Administración a Corto plazo en 24.3 MDP (122.8%), que son recursos que el Conacyt otorgo al INECOL para la realización de proyectos de investigación e infraestructura y por la disminución del saldo de Cuentas por Pagar a Corto Plazo" en 7.7 MDP (66.5%).

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio, se redujo en 64.8 MDP (11.2%), debido a la disminución de las Aportaciones en 38.0 MDP (3.9%), y del saldo negativo del Resultado del ejercicio en 21.3 MDP (44.4%) y por el aumento del saldo negativo del Resultado de ejercicios anteriores en 49.8 MDP (9.0%) y de las Donaciones de capital en 1.7 MDP.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.

Los Ingresos se integran por Venta de bienes y servicios (40.3 MDP), que aumento en 8.9 MDP (28.3%), Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Participaciones y Otros (273.4 MDP), con un aumento de 8.0 MDP (3.0%), y Otros Ingresos y Beneficios (3.2 MDP), que decrecieron en 1.1 MDP (25.3%), por lo que el total de los ingresos fue mayor en 15.8 MDP (5.3%) alcanzando un total de 316.9 MDP. Por su parte, los gastos disminuyeron su monto en 5.5 MDP (1.6%), generándose un desahorro de 26.7 MDP, menor al desahorro registrado en diciembre de 2019 por 48.0 MDP.

Se recomienda continuar impulsando las acciones a efecto de que el Centro consolide el ahorro observado y mantenga resultados positivos financieramente, estableciendo las estrategias que coadyuven a este propósito.

C.3 Pasivos Contingentes del INECOL

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





Se informa que el Instituto contó en 2020 con tres pasivos laborales en trámite, estimados en 4.7 MDP. Al respecto se indica que de uno de ellos, dando cumplimiento al laudo pronunciado y al no acatamiento al mismo, exhibieron cheque por 2.4 MDP, señalando que la actora promovió juicio de amparo, en espera de que se notifique la resolución.

Al respecto, **se solicita dar estricto cumplimiento a los laudos que ya se encuentren firmes a fin evitar que siga creciendo el pasivo contingente. Asimismo, se solicita que se atienda, de manera oportuna, suficiente y diligente, todas y cada una de las etapas procesales, ante las instancias jurisdiccionales competentes, de los juicios que se tengan en curso, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la entidad.**

C.4 Fideicomiso del INECOL

cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) y su disponibilidad se muestra en Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras a largo plazo, con un saldo al cierre de 4.7 MDP, ya mencionado.

Derivado de la publicación del Decreto (6 de noviembre de 2020) en el que se derogan las disposiciones que dan origen a los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el Instituto consultó con el Fiduciario el procedimiento a seguir para la terminación del contrato del Fideicomiso, recibiendo respuesta en el sentido de que debe convocarse a sesión al Comité Técnico para acordar la extinción del Fideicomiso y proceder a celebrar el convenio de extinción correspondiente.

D. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, las recomendaciones siguientes:

- 1. Dar continuidad o implementar estrategias, con objeto de incrementar la captación de ingresos, para revertir los resultados financieros negativos a favor de la sustentabilidad de la Entidad.**
- 2. Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.**

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del INECOL la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C. V., y sin perjuicio de las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonable la situación financiera y los resultados del INECOL, por lo que consideramos que, primeramente el Consejo Directivo y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Instituto de Ecología, A.C., asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria.

Atentamente

Angel Jonathan Garcia Romo
Comisario Público Propietario

Leticia Calvario Martínez
Comisaria Pública Suplente



